DATOS GENERALES							
Número de acta		Comité de obra No 5					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Alcaldía de Medellín					
Subsecretaría o Subdirección:		Secretaría de Infraestructura Física					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		N/A					
Lugar:	Frente de obra – Quebrada La Buga	**Fecha:**	2/04/2025	**Hora Inicio:**	10:00 a.m.	**Hora Finalización:**	11:40 p.m.
Actividad o tema:	Comité de obra No 5			**Anexa listada de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Interventoría (Hupernikao ingeniería S.A.S)	**Convocada por:**		Supervisión Secretaría de Infraestructura Física			
Objetivo de la reunión:	Conocer los avances en temas de documentación del contrato y tratar el reajuste del plazo del contrato de obra.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN*: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1.	Aclaración de inquietudes por parte del equipo de Diseño
2	Lectura de compromisos anterior Comité
3	Análisis componente ambiental
4	Análisis componente SST

5	Análisis componente social
6	Análisis componente técnico, componente jurídico y administrativo

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Aclaración de inquietudes por parte del equipo de Diseño

- Se inicia el comité con la interventoría y contratista exponiendo los detalles faltantes en planos y componentes de los diseños que no se cuentan a continuación se deja componente a componente:

  - Diseño Estructural: se solicita aclarar si efectivamente se busca saber qué hacer con la tubería que se encuentra posicionada en un escalón proyectado en el diseño. Se menciona que lo ideal es protegerla con suelo de corte. verificando que la loza a ejecutar como tal no interfiera con la alineamiento y cota de nivel del nuevo tubo a colocar como tal, la cota de llegada del tubo es una limitante. El diseñador de la obra se coordinará con el contratista para visitar el proyecto y definir en campo lo requerido.

    Se solicita el detalle del acero en los escalones dado que no son especifico sobre la distancia que este debe tener con respecto al tubo que pasa por el escalón No. 2.

  - Diseño Geotécnico: contratista e interventoría exponen que en los planos de diseño geotécnico muestran las llaves a cada metro en la longitud de intervención lo que nos estaría dando un total de 15 und de estos elementos, sin embargo, se tienen en otros planos (estructurales, Hidráulicos) en donde se muestran solo 3 und ubicadas en los cambios de altura que tiene el canal. Por lo que el equipo de diseño aclara que las llaves a realizan son tres y están definidas en el plano enseñado en la diapositiva (plano estructural – Vista general).

    Para el soporte de la estructura del canal y en base al diseño de geotécnico el departamento de diseño del SIF, define utilizar un mejoramiento de 0,35 metros en material de triturado y material de piedra de 3” a 6” producto de excavación en roca, para un factor de seguridad en el soporte, además se plantea realizar una visita a obra el dia viernes 04 de abril de 2025 por parte del departamento de diseño con el fin de constatar el tipo de terreno descrito por interventoría y contratista.

  - Diseño del pavimento: la interventoría menciona que no cuenta con él. Con el diseñador del proyecto desde la SIF indica se define la posibilidad de los materiales para la subbase y la base del pavimento, mencionando que la subbase se utiliza para la nivelación del terreno, mientras que la base es parte de la estructura del pavimento. Se hace referencia a la posibilidad de utilizar materiales reciclados para reemplazar la base en caso de ser necesario, y se sugiere consultar con el ingeniero Gustavo Arenas del área de pavimentos de la SIF para obtener recomendaciones específicas sobre los espesores y materiales a utilizar. Se indica que se puede poner 4 pulgadas de carpeta al máximo y el resto puede reemplazar todo el lleno.

    Se menciona que el pavimento en la zona se construirá pavimento es rígido de acuerdo con el presupuesto de obra y que no se considera el uso de pavimento asfáltico debido a las características del terreno, lo que implica que se está optando por un pavimento rígido en su lugar.

- Además de lo anterior la interventoría y contratista exponen que es necesario cambiar el eje del canal de la abscisa K0+000 a la K0+01,5 con el fin de que la quebrada encauce de mejor manera en el canal a construir

y con esto buscar evitar posibles socavaciones en los espaldares del muro; a lo que la supervisión expone que no ven ningún problema, aclarando de esta manera el equipo de diseño que no se pueden variar los ángulos de los muros en el inicio del canal.

- Se realiza por parte de interventoría los documentos de que avalan la intervención de los Manholes

2. Lectura de compromisos anterior Comité

TAREAS ASIGNADAS EN LA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
Finalizar el levantamiento de actas de vecindad y entorno.	Contratista de obra	01/04/2025	PARCIAL
Iniciar actividades preliminares (rocería, excavación, perforación de roca, desmonte de caseta en madera, instalación de entibado) aguas arriba.	Contratista de obra	27/03/2025	CUMPLIDO
Diligenciamiento de la bitácora y estar al día con la misma	Interventoría	2/04/2025	CUMPLIDO
Emitir concepto al Plan de calidad presentado por el contratista	Interventoría	31/03/2025	CUMPLIDO
Hacer entrega de la documentación contractual de obra e interventoría	Interventoría	2/04/2025	CUMPLIDO
Realizar balance de obra	interventoría	28/03/2025	CUMPLIDO

3. Análisis de Componente ambiental:

- Se está en la instalación lo que era necesario en el frente de obra desde el área ambiental, como los puntos ecológicos y el de acopio de materiales. Ya se ha hecho recolección de material con volquetas y se está trabajando en la remoción de materiales, y se iniciará con la rotulación de espacios y materiales.
- En cuanto a la entrega de reciclaje, se realizará un documento con la empresa recicladora para que quede constancia de la gestión con la cooperativa de reciclaje.
- En cuanto a la disposición de residuos peligrosos, se tienen ya acercamientos con algunas empresas que proveen el servicio si fuera necesario para el proyecto.
- Por ahora todo el acopio de materiales se realizará en espacios diferentes al utilizado con la comunidad.

4. Análisis Componente SST:

- El contratista menciona que ha entregado los EPP al personal de obra y ha impartido las capacitaciones y charlas de inducción.

5. Análisis Componente social:

- El contratista manifiesta que ya produjo la valla tipo tijera, la lona para volquetas y el pasacalles y las tiene en el campamento de obra. La interventoría indica que los diseños no siguieron el protocolo de aprobación que deben respetarse desde el área de comunicaciones de la SIF, pues no fueron enviados a la interventoría para revisión y tampoco a la alcaldía para correcciones y visto bueno. Sin embargo, la interventoría menciona que el lunes 31 de enero enviaron los diseños, aunque ya hubieran producido las piezas, y ya se les hicieron

las correcciones pertinentes, indicaciones dadas en un correo electrónico especificando que el pasacalles tiene la tipografía errada y a la lona y la valla se les debe ubicar la L y B mayúsculas del nombre de la quebrada "La Buga" y adherirle el key visual de la administración actual. La comunicadora de la SIF acompaña la reunión y acepta que se ubiquen entonces los pasacalles mientras se mandan a producir las versiones correctas y que a la valla y la lona se le pongan stickers con las correcciones mencionadas. Se recuerda al contratista que la imagen corporativa del distrito es un protocolo que maneja la alcaldía en general para todo su material visual y viene justificado desde el despacho del alcalde. Interventoría hará revisión al cambio de los pasacalles una vez los corrijan y a las modificaciones requeridas en valla y lona.

- La Interventoría informa que se han levantado hasta la fecha 29 actas de vecindad en predios en inmediaciones con el desarrollo del proyecto. Aún faltan aproximadamente 9 actas más, y se solicita al contratista terminarlas el día de hoy, pues el plazo de entrega era el 1 de abril.
- En cuanto a la vinculación de mano de obra de la zona, se menciona que desde lo posible y las necesidades específicas de la obra en cuanto a la contratación de mano de obra no calificada, se tienen actualmente 9 personas residentes de la vereda La Buga, y se dificulta la inclusión de mano de obra de poblaciones especiales por la cantidad de personal requerido, las características del proyecto, su duración y ubicación.

6. Análisis componente Técnico, Jurídico y Administrativo

- El componente técnico inicia con el residente de interventoría realizando un recuento del avance que se tiene obra, en donde presenta un porcentaje programado del 3.76% y un ejecutado del 1.58%.
- Continúa informando a la supervisión que ha fecha del comité ya fue instalado el día de ayer, el Manhole No. 2 con anillos y cono prefabricado, este elemento marca la cota de altura del relleno en los espaldares de muro y además es quien marca la cota de llegada del primer tramo de tubería sanitaria de 10". Además, se indica que se están trabajando en actividades como excavaciones, estabilización con estibado, manejo de aguas, demolición de Manholes existentes.
- Seguidamente el contratista toma la palabra proponiendo la posibilidad de realizar el tramo de box cubierto, con elementos prefabricados, con el fin de acortar los tiempos de ejecución a lo que la SIF recomienda revisar los precios y agregando que no ve viable crear nuevos item dado que los trámites administrativos son tardíos para modificar precios unitarios. adicionando que el manejo de las aguas se viene realizando por medio de tubería, dispuestas en un costado del canal, pero en caso de necesitarse de tienen dispuestas dos motobombas.
- En cuanto a las modificaciones del tiempo de obra, la supervisora de la SIF indica que ya envió el caso a la secretaría de servicios y suministros y la abogada sugiere que se le haga una modificación al oficio del contratista. Se revisa en la reunión el documento e interventoría hace las modificaciones solicitadas.
- No se ha actualizado el AIU en el SECOP por inconvenientes en el sistema actualmente desde interventoría.
- Se indica que al vecino de la parte superior de la obra le favorecerá el proyecto en cuanto al elemento constructivo y ya ha sido informado

Conclusiones	
1	Se identificaron falencias y vacíos en los planos estructurales y geotécnicos, lo cual generó la necesidad de aclaraciones específicas sobre ubicación de tuberías, detalles de acero en escalones y cantidad de llaves geotécnicas. Se acordó que el diseñador visitará el sitio para validar en campo y unificar criterios con el contratista e interventoría, especialmente respecto a interferencias y alineaciones del diseño.
2	El frente ambiental ha avanzado en instalación de puntos ecológicos, manejo de residuos y coordinación con empresas recicladoras. Sin embargo, aún se requiere formalizar acuerdos con gestores autorizados para residuos peligrosos y continuar adecuando espacios para evitar conflictos con la comunidad.
3	Con respecto al componente social, se han levantado hasta la fecha 29 actas de vecindad en predios en inmediaciones con el desarrollo del proyecto y 1 acta de entorno. Aún faltan aproximadamente 9 actas de

	vecindad más.
4	Se están haciendo ajustes a documentos contractuales y modificaciones de tiempo de obra en coordinación con la Secretaría de Servicios y la oficina jurídica. No obstante, persisten limitaciones técnicas como la falta de actualización del AIU en SECOP, atribuida a inconvenientes en el sistema.
5	El contratista propuso usar elementos prefabricados para acelerar el cronograma, pero la SIF aclaró que esto implicaría ajustes presupuestales que no son viables de forma inmediata debido a trámites administrativos. Se está trabajando en estabilización, excavación, y manejo de aguas, mostrando un avance físico por debajo del programado, con seguimiento técnico constante.
6	En cuanto a la modificatoria de la ampliación del plazo contractual, esta pendiente por parte de la SIF, emitir el modificatorio.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Lista de asistencia

TAREAS ASIGNADAS EN LA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Finalizar el levantamiento de actas de vecindad y entorno.	Contratista de obra	04/04/2025
Visita departamento de diseño	Supervisión	05/04/2025
Sumistro detalle del de Atraque para tubería de alcantarilla en escalón No. 2	Supervisión	07/04/2025
Entrega del diseño de pavimento y planos en formato DWG	Supervisión	07/04/2025

PRÓXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Miércoles 09 de abril de 2025, hora y sitio por definir

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	Cargo/Empleo	Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización
Ing. Claudia Aristizabal	Supervisora	SIF
Sebastián Alcaraz	Supervisión ambiental	SIF
Alejandro Ospina Trujillo	Departamento de Diseño	SIF
Hideyuki Kobayashi	Departamento de Diseño	SIF
Jorge Moreno	Residente de obra	COTEC

Cristian Salas	Profesional SST de obra	COTEC
Natalia Laverde	Profesional Ambiental de obra	COTEC
Alejandra Atencio	Profesional Social de Obra	COTEC
Alberto Tejera	Residente de interventoría	Hupernikao
Víctor Machado	Profesional Ambiental y SST interventoría	Hupernikao
Elizabeth Ospina	Profesional Social interventoría	Hupernikao

Cód. FO-GINF-012	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión 8	FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	

Tema	Comité Nº 5 1600003221 - 1600003272					Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento		Modalidad Reunión	Presencial	
Dependencia		Organizador					Entrenamiento		Toma de decisiones			Virtual	
Responsable		Departamento		Ciudad			Formación					Mixta	
Fecha	02/04/2025	Lugar		Hora inicia	(am / pm)		Informativa		Otra				
				Hora termina	(am / pm)								

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en *www.medellin.gov.co*, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	30306084	Claudia M. Montoya	PS	SIF	9468	claudia.montoya@	
2	CC	1037654254	Kevin Arias	Admin	COTEC	3113606581	admincotec@gmail.com	
3	CC	71622794	JORGE E MORENO	Res Cotec	Cotec	3043243869.	jexcosa@6mail.com.	
4	PP	RB2015990	Hideyuki kobayashi	Contratista	SIF	3227048958	hideyuki.kobayashi@medellin.gov.co	
5	CC	1045493660	Maira Alejandra Atencio Q	COTEC Social	COTEC	3023711957	mairaten@hotmail.com.	
6	CC	1040730721	Elizabeth Ospina Trujillo	P. Social	Hupernikao SAS	3017647862	socialinfomedellin1@gmail.com	
7	CC	32184375	Natalia Lavende Z.	P. Ambiental	COTEC	3136501856	natalialavendezuluaga@gmail.	
8	CC	70518518	LUIS A ARIA	Cotec	Cotec	3105142461		
9	CC	70878834	Alejandro Ospina A.	P. Especializ	SIF	3217 5105	alejandro.ospina@medellin.gov.c	
10	PE	1044392090	ALBERTO TEJERA HIGGINS	Res Interventoria	HUPERNIKAO	3104050980	Hupernikaomedellin@gmail.com	
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								